

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>IDIGER</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI - 11713
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4930553

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: DIANA LUCIA CHAVES AGUDELO		SOLICITANTE: BOMBEROS	
CAT	10	MOVIL:	10
FECHA:	05 de Abril de 2018	HORA:	9: 00 AM
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN:	Calle 48 C Sur No.4B-67 Este Calle 48 C Sur No.4B-71 Este Calle 48 C Sur No.4B-79 Este	CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA	X1: 98198 Y1: 93823 X2: 98198 Y2: 93811 X3: 98179 Y3: 93811 X4: 98179 Y4: 93823
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Santa Rita Sur Oriental	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	100 M2
UPZ:	51 – Los Libertadores	POBLACIÓN ATENDIDA:	5
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	FAMILIAS	2
		ADULTOS	4
		MENORES	1
CHIP:	AAA0005XXZE AAA0005XYAF AAA0005XYBR	PREDIOS EVALUADOS	3
AREA INSPECCIONADA:	200 M2	DOCUMENTO REMISORIO	CR -30195

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ASISTENTE
INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

Fecha de Revisión: 20/04/2018

privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realiza para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en Masa

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad San Cristóbal, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

De acuerdo con los Planos Normativos de Amenaza por Remoción en Masa e inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector evaluado se encuentra ubicado en una zona de Amenaza Media por Movimientos en Masa (ver Figura 1).



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ADMINISTRACIÓN</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

7. LOCALIZACIÓN



Figura 1. Localización del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-71 Este y aledaños en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad San Cristóbal

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 4950553, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 05 de Abril de 2018, al sector de la Calle 44 C Sur No. 4 B – 71 Este, en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad de San Cristóbal. El relieve del terreno es una ladera de pendiente fuerte (40° inclinación aproximadamente), sobre la cual se realizaron taludes de corte y relleno de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector, dibujando una geometría de terrazas escalonadas.

La visita se realiza en compañía de la Presidenta de la Junta de acción Comunal del Barrio, señora Elizabeth Avila y de la comunidad.

En el sector se emplazan edificaciones de uso residencial, que corresponden en su mayoría a construcciones de dos (2) niveles en altura, construidas en sistema estructural de muros de carga en mampostería de arcilla cocida sin refuerzo (deficiencia constructiva), placa de entepiso en concreto reforzado y cierre de cubierta liviana. Las viviendas están separadas entre sí por taludes de corte y relleno de aproximadamente 2.5 metros de altura; estos taludes de corte no cuentan con



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: GAR- FT - 03

Versión: 04

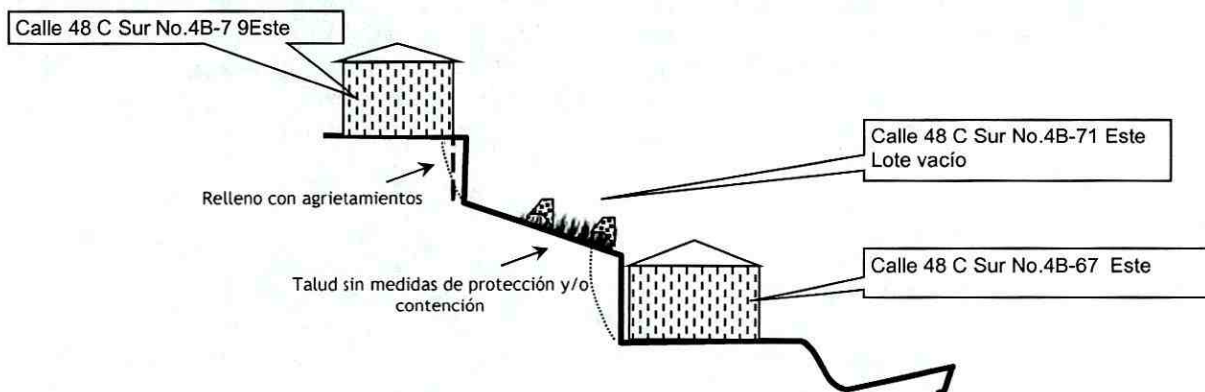
Fecha de Revisión: 20/04/2018

obras de manejo de aguas de escorrentía superficial y en algunos casos tampoco con sistemas de protección ni de contención. (Ver Fotografía 1)

En el predio de la Calle 48 C Sur No.4B-79 Este, se emplaza una edificación de un nivel en altura construida en mampostería simple y material de recuperación, cubierta liviana en láminas de zinc, soportada directamente sobre los muros de la vivienda. Se evidencian deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo columnas y vigas de amarre, además de la falta de mantenimiento y reforzamiento que permita la estabilidad y habitabilidad de la misma. Está emplazada sobre un relleno de aproximadamente 3 m de altura que presenta grietas de aproximadamente 3 cm. Igualmente, se evidencia al interior de la vivienda hundimiento del terreno, que puede estar asociado a la falla del relleno de soporte, por lo cual se concluye que la estabilidad global de la vivienda y por ende su habitabilidad, se encuentran comprometidas (Ver Fotografías 2 a 4)

En el predio de la Calle 48 C Sur No.4B-71 Este, se encuentra un lote vacío en el cual hay un talud de corte con pendiente de moderada a alta, en el cual se evidencia una grieta en el terreno que evidencia la posibilidad de desprendimiento de material en aproximadamente 3 metros cúbicos, conformado por material suelto y escombros, sobrecargas que favorecen la generación de movimientos en masa locales. No se evidencian sistemas para el control y manejo del agua ni elementos de protección ni contención en dicho talud. (Ver Fotografía 5)

En el predio de la Calle 48 C Sur No.4B-67 Este, se emplaza una edificación de un nivel en altura construida en mampostería simple y cubierta liviana en láminas de zinc soportada directamente sobre los muros de la vivienda. Se evidencian deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento tipo columnas y vigas de amarre, además de la falta de mantenimiento y reforzamiento que permita la estabilidad y habitabilidad de la misma. Al momento de la visita se evidencia que la vivienda puede ser impactada por el material que conforma el talud de corte del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-71 Este, por lo cual su habitabilidad estabilidad global se encuentra comprometida. (Ver Fotografías 6 y 7).

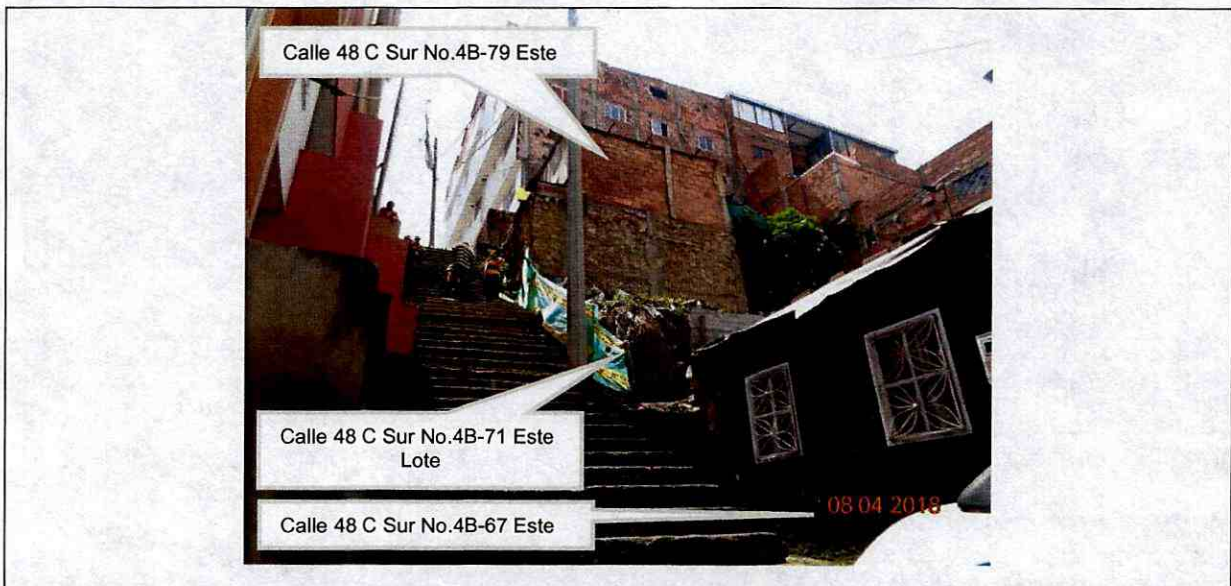


	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

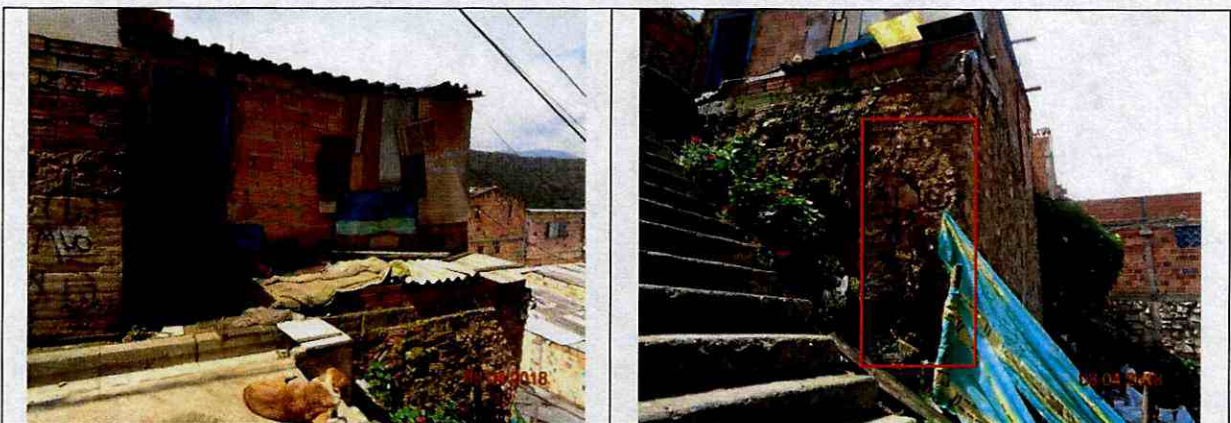
9. POSIBLES CAUSAS

Falta medidas de contención y sistemas para el manejo de aguas

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general de los predios evaluados en la Calle 48 C Sur con Carrera 4 B Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 2 y Fotografía 3. Vista del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-79 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad de San Cristóbal.



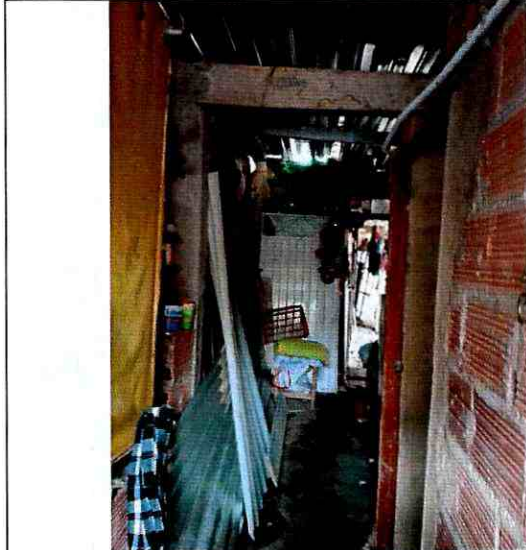
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
INSTRUMENTO Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código: **GAR- FT - 03**

Versión: **04**

Fecha de
Revisión: **20/04/2018**



Fotografía 4. Vista al interior del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-79 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 5. Vista del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-71 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 6. Vista del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-67 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad de San Cristóbal.



Fotografía 7. Vista al interior del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-67 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de la Localidad de San Cristóbal..



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ASISTENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

11. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 48 C Sur No.4B-67 Este	Luis Fernando Guevara	Vivienda – Mampostería simple	Residencial	1	Moderados
2	Calle 48 C Sur No.4B-71 Este	Rosaura Alvarez	Lote	-	-	-
3	Calle 48 C Sur No.4B-79 Este	Maria Flor Molina	Vivienda - Mampostería simple	Residencial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de desprendimientos de material desde el talud de corte ubicado en el lote de la Calle 48 C Sur No.4B-71 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal, que impactarían la vivienda contigua de la Calle 48 C Sur No.4B-67 Este.
- Avance en los daños evidenciados en el relleno de soporte de la vivienda de la Calle 48 C Sur No.4B-79 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal, lo cual puede generar colapsos parciales o totales del mismo.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Tabla 2: Relación de actas emitidas en atención al Evento Sire

Nº ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
1917	05 de Abril de 2018	Luis Fernando Guevara	Evacuación temporal y preventiva de la vivienda de la Calle 48 C Sur No.4B-67 Este
1918	05 de Abril de 2018	Flor Marina Molina	Evacuación temporal y preventiva de la vivienda de la Calle 48 C Sur No.4B-79 Este

14. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad global de la vivienda ubicada en la Calle 48 C Sur No.4B-67 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal se encuentran



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgo
y Cambio Climático

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Código:	GAR- FT - 03
Versión:	04
Fecha de Revisión:	20/04/2018

comprometidas en la actualidad, dada la posibilidad de desprendimientos de material desde el talud de corte del predio contiguo con dirección Calle 48 C Sur No.4B-71 Este.

- La habitabilidad y estabilidad global de la vivienda ubicada en la Calle 48 C Sur No.4B-79 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, dadas las grietas evidenciadas en el relleno de soporte de la vivienda y dados los hundimientos del terreno evidenciados al interior de la vivienda.
- La estabilidad global del material que conforma el talud de corte del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-71 Este en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal se encuentra comprometida dadas las evidencias de posibilidad de desprendimientos, y dada la ausencia de sistemas para el control y manejo del agua así como de protección y contención del talud.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-79 Este, en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal, acatar la evacuación temporal y preventiva de la vivienda, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la vivienda.

Implementar acciones para la intervención del relleno afectado, las cuales deben contemplar sistemas de protección y/o contención del talud, acompañadas de un adecuado sistema para el control y manejo del agua. Igualmente realizar las reparaciones de los elementos afectados de la vivienda.

- A los responsables del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-67 Este, en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal, acatar la evacuación temporal y preventiva de la vivienda, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad de la vivienda.
- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 48 C Sur No.4B-71 Este, en el Sector Catastral Santa Rita Sur Oriental de La Localidad de San Cristóbal, implementar medidas de protección y/o contención en el talud de corte del predio, donde se incluyan sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía.
- Por último, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Código de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, dar a conocer lo plasmado en el presente Diagnóstico Técnico a los responsables del predio evaluado y adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Diana Lucia Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia Profesional Universitario Código 219 Grado 12 <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i></p>
16.2 Revisó
<p>Firma: </p> <p>Nombre: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>

